UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
FACULTAD DE FILOSOFIA

Campús Universitario - KM. 8 Acaray
Teléfonos 061 574.900 –574.930 - Ciudad del Este - Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN N° 24/2011

A : *Lic. Blanca Tottil de Moreno, Decana*
De : *Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones*
Llamado: "Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire"
PAC. N° : 207.349

En las Oficinas de la UOC de la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional del Este, Campus Universitario, a los **12** días del mes de setiembre del 2011, siendo las 12:00 horas, se reúne el Comité de Evaluación de la Institución, a fin de analizar las ofertas presentada en el marco del Llamado a Contratación Directa con N° de PAC **207349** para el "**Mantenimiento y Reparación Acondicionador de Aire**".
En base al Acta de Apertura de Ofertas N° 49/2011 del 05/09/2011, referente a este mismo llamado, se procede a verificar las documentaciones presentada por los oferentes concurrentes, a fin de determinar el cumplimiento de los requisitos pertinentes, obteniéndose el siguiente cuadro.

CUADRO I		
OFERENTES	VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA	OBSERVACIÓN
Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero	Cumple con los requisitos pertinentes.	Ninguna
Santa María Ingeniería S.R.L.	Cumple con los requisitos pertinentes.	Ninguna

A continuación se procede a ordenar las ofertas que han cumplido con la presentación de la documentación requerida para este acto, obteniéndose el siguiente cuadro:

CUADRO II		
OFERENTES	SUMA TOTAL DE PRECIOS UNITARIOS EN GS.	OBSERVACIÓN
Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero	**11.100.000**	***Menor Precio.***
Santa María Ingeniería S.R.L.	**11.674.000**	

Verificada las planillas de las ofertas que cumplen con los requisitos, en las mismas se cotizan todos los ítems solicitado en el PBC del presente llamado, por lo cual, son ofertas técnicas, económicas y legalmente analizables y completas. No se han encontrado errores aritméticos que deban ser subsanados, por lo que los precios se mantienen sin alteraciones. Así mismo, se han verificado que los precios unitarios de las ofertas son consideradas apreciables. Como se puede notar la Empresa "Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero" es la oferta solvente de menor precio y que cumple con todos los requisitos solicitados en la Carta Invitación, sus anexos y las especificaciones técnicas del presente llamado.

INFORME:

Por todo lo anterior, y conforme a los lineamientos del **Art. 28** de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas" en concordancia con el **Art. 34 inciso "c"** de la misma Ley, este Comité dictamina, que el presente llamado a Contratación Directa con N° **PAC 207.349** para los servicios de **"Mantenimiento y Reparación de Acondicionador de Aire"**, sea adjudicada a la Empresa ***"Servicio Técnico J.C. de Neri Javier Caballero"*** por ser la oferta solvente de MENOR PRECIO y que cumple con los requisitos de la Carta invitación, sus anexos y las especificaciones técnicas del presente llamado. Cabe destacar que la Empresa "Santa María Ingeniería S.R.L. a presentado las documentos requeridos por la Carta Invitación, sus anexo y las especificaciones técnicas, pero con un precio más elevado. Por tanto, conforme a los artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 de .Contrataciones Públicas en concordancia al artículo 11 de su Decreto Reglamentario N° 21909/03 y según los lineamientos del Art. 34 de la misma Ley de Contrataciones, es criterio unánime y uniforme que en materia de Contrataciones Públicas cuando existiere ofertas solventes y susceptibles de analizarse técnica, económica y legalmente luego de una prorroga puede ser adjudicada por resolución de la máxima autoridad de la institución y por consiguiente, este comité de evaluación recomienda que la Empresa **"Servicio Técnico J. C. de Neri Javier Caballero"** sea adjudicada conforme a los lineamientos jurídicos y administrativos aplicables al presente proceso administrativo.
Siendo las 13:00 horas, se da por terminado este acto de evaluación de ofertas, en el lugar y fecha del encabezamiento, firmando al pie, los miembros del Comité de Evaluación de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Facultad de Filosofía.

Lic. Ana Luz Olmedo
Encargada de Presupuestos

Lic. José Victor Almada
Encargado de la UOC.

Abog. Nélida Alvarenga Cristaldo
Directora de Administración y Finanzas